



European
Statistical
Governance
Advisory
Board

COMUNICADO DE PRENSA

14 de noviembre de 2012

Son necesarias acciones a nivel político para reforzar la gobernanza y la eficacia del Sistema Estadístico Europeo

En su cuarto informe anual, el Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística (ESGAB) insta a los gobiernos y a las autoridades estadísticas a reforzar más la gobernanza, la eficacia y el control del cumplimiento de los sistemas estadísticos nacionales, así como del Sistema Estadístico Europeo (SEE). En palabras de Thomas Wieser, Presidente del ESGAB, *«Mientras no se establezcan las condiciones tanto a nivel jurídico como a nivel práctico para garantizar la imparcialidad de las autoridades estadísticas, no se podrá considerar que el sistema está libre de toda ingerencia política indebida.»*

Las recomendaciones incluidas en el informe del ESGAB instan a los responsables de la toma de decisiones a apoyar más firmemente la creación de un marco institucional sólido para garantizar que las decisiones sobre las fuentes de información, la metodología y la difusión de datos están en manos de estadísticos. También subrayan que este aspecto debería ser visible para los ciudadanos, por ejemplo, evitando realizar cambios en los cargos directivos de las autoridades estadísticas durante las campañas electorales o poco después de elecciones. El informe indica que, en caso necesario, el refuerzo de la función coordinadora de las autoridades estadísticas debe estar respaldado por cambios en la legislación, y, para ello, subraya que la revisión en curso del Reglamento (CE) nº 223/2009 relativo a la estadística europea, es una oportunidad que no debe perderse. Además, mediante «compromisos sobre la confianza» los gobiernos pueden crear un sólido apoyo para mejorar el sistema estadístico en sus países. Asimismo, se necesita una lista de acciones de mejora para completar la decisión de la Comisión de 17 de septiembre de 2012, que define el papel y las responsabilidades de Eurostat en el seno de la Comisión Europea.

Los institutos nacionales de estadística y el SEE, en conjunto, se enfrentan a una creciente disminución de recursos, al tiempo que las demandas de estadísticas aumentan. La respuesta a este proceso debe ser un cambio sistémico de modelo operativo y proceso de toma de decisiones. En este contexto, de conformidad con el informe del ESGAB, se necesita voluntad y acción políticas para eliminar los obstáculos legislativos que dificultan la explotación y el desarrollo de fuentes de datos administrativas para la compilación de estadísticas. Esto mismo es aplicable en lo que respecta a la mejora de las condiciones para el intercambio de microdatos entre los miembros del Sistema Estadístico Europeo.

El cuarto informe del ESGAB al Parlamento Europeo y al Consejo incluye un breve resumen con recomendaciones; el informe principal contiene observaciones específicas para los países. El informe estudia los principios del Código de Buenas Prácticas identificados como elementos clave de los sistemas estadísticos: independencia profesional y compromiso de calidad.



European
Statistical
Governance
Advisory
Board

COMUNICADO DE PRENSA

14 de noviembre de 2012

Los aspectos relacionados con los recursos se examinan a la luz de la rentabilidad, la confidencialidad, la accesibilidad y la claridad, todos ellos principios estrechamente relacionados que resultan esenciales a la hora de explorar el potencial para una mayor eficacia.

Más información

En la página internet del ESGAB está disponible el informe de 2012 del ESGAB, junto con un breve resumen del mismo: (<http://ec.europa.eu/esgab/>).

Contactos para la prensa

Para concertar una entrevista con el presidente del ESGAB, Thomas Wieser, sírvase ponerse en contacto con la secretaría: Heli Lehtimäki (ESTAT-ESGAB@ec.europa.eu), tel. +352 4301-36484.

Información sobre el ESGAB

El Comité consultivo europeo para la gobernanza estadística (ESGAB) fue creado en 2008 por el Parlamento Europeo y el Consejo a fin de verificar de modo independiente el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas por parte del Sistema Estadístico Europeo. El ESGAB tiene por objeto velar por la calidad de las estadísticas europeas y mejorar la independencia profesional, la integridad y la responsabilidad del Sistema Estadístico Europeo, elementos clave del Código de Buenas Prácticas.

El ESGAB consta de siete miembros. Entre sus tareas cabe mencionar la elaboración de un informe anual destinado al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas por parte de la Comisión (Eurostat) y del Sistema Estadístico Europeo en su conjunto. El ESGAB también asesora a la Comisión (Eurostat) acerca de las medidas más adecuadas para llevar a cabo el proceso.

Conceptos clave

El **Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas** se basa en quince principios. Las autoridades responsables de la gobernanza y de las estadísticas de la Unión Europea han manifestado su compromiso de respetar los principios del Código de Buenas Prácticas relacionados con el entorno institucional, con los procedimientos estadísticos y con los resultados. Para analizar la aplicación de dicho Código, se utiliza como referencia un grupo de indicadores de buenas prácticas por cada uno de dichos principios.

Enlace al Código de Buenas Prácticas:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/quality/documents/CoP_October_2011.pdf

El **Sistema Estadístico Europeo (SEE)** es un régimen de colaboración entre la autoridad estadística de la Unión, a saber la Comisión Europea (Eurostat), los institutos nacionales de estadística y las demás autoridades nacionales responsables en cada Estado miembro de desarrollar, elaborar y publicar las estadísticas europeas:

(véase http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/ess_eurostat/introduction).